

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Santos Primo y Feliciano, mártres.

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Arrepentidas: se reserva á las 7 $\frac{1}{2}$.

INSTRUCCION PUBLICA.

Ventajas que del nuevo sistema político han de resultar á la educacion de la niñez.

La nueva generacion que se va elevando ante nuestros ojos escita en nuestro corazon unos sentimientos de ternura y de envidia, que dificilmente podríamos esplicar. Si volvemos la vista al espacio de vida que hemos andado, y nos detenemos en recorrer el órden de las ideas grabadas en nuestro entendimiento por los encargados de nuestra enseñanza, vemos con dolor los conocimientos falsos que se nos han dado de las cosas, y el tenebroso artificio con que se nos preparaba desde nuestra niñez á la esclavitud y á la ceguedad intelectual.

Regenerada nuestra España por la feliz revolucion que en ella acaba de obrarse, y aparecida en su horizonte la Aurora de la ilustracion, vemos el laberinto en que nos habia enredado el genio enemigo de la luz, y nos avergonzamos de la ignorancia en que se nos habia mantenido. Daríamos de buena gana los años que hemos vivido sobre la tierra, para que nos fuese dado nacer en estos tiempos felices: y ántes que los errores hubiesen contaminado nuestra razon, presentarla pura y sin mancha al cuidado de un sabio preceptor que la guiase por la senda de la observacion al conocimiento de las sublimes verdades.

Esta suerte espera á los que crecen bajo un sistema de gobierno como el nuestro que no funda su poder en la ignorancia, sino en la ilustracion de los que componen la gran familia española. Nosotros, sin embargo de que por un conjunto de felices casualidades hemos acertado á abrir los ojos á la despreocupacion ántes que esta apareciese á la generalidad, no podemos dejar de confesar, que nos costará infinito, y nunca podremos completamente olvidar los errores que hemos aprendido; que nos llevarán una ventaja inmensa los que empiezan ahora su educacion, y que sus discursos tendrán una exactitud de que no podremos gloriarnos, con tal que el sistema de educacion siga la marcha libre y rápida del político.

La educacion ha podido ser un objeto indiferente, cuando las luces eran perseguidas y la sabiduria peligrosa: cuando el emplear el talento en la prosperidad de la patria estaba reservado para cierta clase de individuos faltos de instruccion y de buena voluntad: cuando la consideracion y los puestos se acordaban á la lisonja, á la vileza, y á la prostitucion ántes que al mérito y á los cono-

cimientos; pero ahora que todo español está espuesto á ser elevado por la nacion, á altos destinos; ahora que de un acierto, ó un error de un simple ciudadano pueden originarse enormes males á dos emisferios; cada uno se halla estrechamente obligado á proporcionar la mejor educacion á sus hijos, pupilos ó discípulos, y á prepararlos desde su mas tierna infancia á los delicados encargos que tal vez deberá la patria confiarles.

Nosotros, que amamos la juventud, y mas que todo la gloria de nuestra patria espondremos sencillamente nuestras ideas sobre este punto, sintiendo solamente que los límites de un periódico no nos permitan darles la estension que merecen. Desde luego se nos ofrece la dificultad de hallar maestros verdaderamente penetrados de las máximas que conviene inspirar á los niños que viven bajo un gobierno protector de la libertad. Los ciudadanos que egercen la noble profesion de enseñar nos permitirán que reconozcamos en ellos los mismos defectos engendrados por la habitud de pensar mal que hemos confesado en nosotros mismos; y aun en ellos se echarán mas de ver estos vicios, porque la rutina con que han debido proceder hasta ahora, les será tanto mas difícil de dejar cuanto menor era el talento y la aplicacion que se necesitaba para enseñar segun aquel método. Por otra parte, generalmente hablando, la primera educacion no está encargada á las personas mas ilustradas; por aquel bárbaro principio de que no se necesita mucha sabiduria para enseñar el alfabeto.

Pero ya el objeto de la educacion no debe ser solamente el hacer conocer los signos de nuestras ideas; sino tambien el formarlas justas y arregladas desde la infancia; y para esto se exigirán algunos conocimientos mas para el desempeño de tan importante encargo. Los sabios que existen en España debieran ya no avergonzarse de comunicar sus ideas á unos seres destinados quizás á ser mas sabios que ellos, aunque ahora tan ignorantes como fueron ellos algun dia. Ya no debe estar reducida la primera enseñanza á deletrear libros y recitar oraciones que los niños no entienden: debemos imbuirles las ideas sanas y sublimes del Dios á quien deben el ser, de la religion que profesan, de la grande sociedad de que son una parte, de los deberes que les ligan con sus conciudadanos, de los derechos que la naturaleza y la ley les conceden, y del origen y primeros pactos de las sociedades. Todas estas ideas y otras muchas que los niños no han aprendido, porque los maestros las han ignorado, ó sabiéndolas no

han podido imbuirlas, es preciso que ahora se inculquen; y para esto se necesitan hombres sabios, virtuosos y bastante humildes para tratar con los párvulos. Tantas corporaciones filantrópicas como existen en España compuestas de hombres realmente celosos del bien común, en los muchos establecimientos que han erigido para la pública ilustración, en cuanto se lo permitía el sistema de opresión que reinaba, han favorecido casi exclusivamente á las ciencias de la juventud, como si se desdeñasen de proteger los conocimientos adaptados á la infancia. De aquí es que viciados en su primera educación los alumnos de aquellas catedras, no pueden recoger todo el fruto de las ciencias que se les enseñan, y sin embargo de la sabiduría de los preceptos su instrucción será tan poco sólida, como un edificio de mucho peso sostenido por flacos cimientos. Sería pues de desear que las sociedades de amigos del país; y donde no las haya, otras corporaciones patrióticas, como lo es en Cataluña la junta de gobierno del comercio, volviessen los ojos á la interesante porción de pequeños ciudadanos que reclaman la protección de la patria para poder con el tiempo hacerla feliz.

Bajo los auspicios de estas sociedades respetables podrían instalarse unos institutos completos de educación, en que todas las edades tiernas del hombre desde la infancia hasta la virilidad, hallasen el pasto intelectual que debe asegurar el nutrimento y preparar el último desarrollo de sus facultades. Entonces no sería ya difícil hallar sabios verdaderamente tales, que cultivasen el entendimiento de sus discípulos desde que recibe las primeras semillas siempre difíciles de desarraigar: porque asegurada la subsistencia de los maestros con una pensión proporcionada, y su reputación con un puesto honorífico; nadie se negaría á prestar á su patria un servicio tan señalado, y á nadie se confiaría este encargo sin que la opinión pública le designase digno de tal confianza.

La ilustración de los que componen las citadas reuniones nos respondería de la aptitud de aquellos en quienes recayese la elección. Pero no basta la sabiduría para merecerla. Dos clases de hombres contrarias entre sí son incapaces de desempeñar el importante encargo de la primera enseñanza por mas conocimientos que posean. Cierta gente hay sabia por una parte, cuya fantasía exaltada por los frecuentes abusos que se observan entre los hombres; confunde la piedad con la superstición, la moderación con el servilismo y clama á favor de una reforma total á cualquier costa: otros por la inversa, desconociendo los derechos que nos ha dado el cielo, y aquella libertad de alvedrío que es el alma de todas nuestras acciones, nos persuaden á doblar servilmente el cuello á la presencia de un hombre como nosotros, que vive de nuestro sudor, rie de nuestros gemidos, y se envuelve en un manto tejido por nuestras manos y teñido con nuestra sangre. Las ideas revolucionarias de los unos y las rastreras de los otros son igualmente repreensibles por mas que presentadas con el aparato de una brillante teoría. ¿Donde hallaremos un talento igual al de Voltaire? ¿Donde una fantasía como la de Chateaubriand? Los dos sabios sin embargo puestos al frente de una escuela solo lograrían discípulos entusiastas y sistemáticos.

Aunque nuestra ley fundamental nos conserva la libertad de pensar, escribir y publicar; sin embargo, la educación política que se dé en los establecimientos públicos debe ser conforme á los principios del gobierno que nos rige. El que han

restablecido felizmente nuestros esfuerzos está tan lejos de la tiranía feudal como de los furros democráticos: tales deben ser por consiguiente las ideas que imbuamos á nuestros hijos si queremos conservar el orden que hemos fijado. Búsqense pues maestros no entre los exaltados reformadores ni entre los fanáticos idólatras; sino entre aquellos ciudadanos, que respetan, mas no adulan al gobierno, y que sin ser adictos á sistema alguno buscan la verdad con pura intención; y la proclaman con energía é imparcialidad.

Odioso fuera y mal acertado señalar determinadas clases que se encargaran de la pública enseñanza. En todos estados hay hombres ilustrados y aptos para desempeñarlo. La poca sabiduría del gobierno y el ningún cuidado que se tomaba en procurar que los niños se instruyesen en las verdades de la religión, movió á algunos santos varones á fundar institutos, donde en el silencio del claustro se imbuían á todos las saludables máximas. El nombre de S. José de Calasanz será tan respetable en los fastos de la iglesia como en los de la humanidad; y si sus escuelas pias se purgasen de algunos vicios de que adolecen, si á medida que la ilustración se ha ido estendiendo hubiesen acomodado á los del siglo los conocimientos que difundían, si por fin no hubiesen admitido en su congregación sino hombres verdaderamente sabios en el arte de enseñar y amigos de los niños, entonces se hubieran grangeado el respeto del universo y la confianza de los padres. Debemos confesar que en nuestra provincia las escuelas pias están muy atrasadas con respecto á las de otras. El mediano estado de ilustración en que se halla Zaragoza, se debe á mas de la sociedad aragonesa á los sacerdotes de aquella orden: orden venerable, cuyo objeto nunca puede faltar, como el de los redentores de unos cautivos que no existen.

La instrucción pública ha estado por mucho tiempo á cargo de los Jesuitas. Los grandes hombres que han honrado la compañía diéron crédito á este establecimiento; pero el espíritu de cuerpo, y la ambición con que buscaban en sus discípulos otros tantos prosélitos dieron cuidado al gobierno, y todos los reyes de Europa se mancomunaron para derribar aquel edificio. La política de la compañía habia formado de sus escuelas otras tantas banderas de enganche; y al paso que sostuvo la literatura decadente favoreció el mal gusto, y difundió en la juventud una erudición vana mas funesta aun que la ignorancia. El abuso que han hecho en Rusia de la facultad de enseñar les ha costado una espulsion terrible, que tal vez tendrá muchas imitaciones.

Otro tanto ha de suceder necesariamente, si la instrucción pública se confía á una clase ó corporación determinada de hombres unidos por un interés común para ellos, y particular con respecto á la nación. Entonces enseñarían á los niños las ideas favorables á su sistema, y formarían entusiastas preocupados en lugar de hombres imparciales. He aquí la razón por la cual sería siempre peligrosa la instrucción pública, si se confiase exclusivamente á eclesiásticos. No ignoramos que en los monasterios se refugiaron los restos de las ciencias en la persecución que sufrieron en la edad baja; que en los monasterios se conservaron los preciosos escritos de la antigüedad; que de los monasterios salieron los primeros restauradores de la literatura en Europa: pero este servicio prestado por aquellos monges á la humanidad no les ha dado el privilegio esclusivo de la enseñanza.

Por otra parte el estado eclesiástico de España no es en general tan ilustrado, como lo exigiria el

esplendor de unos ciudadanos que con una subsistencia asegurada pueden emplear la inmensidad del tiempo que les dejan libre sus deberes en ilustrar á su patria por medio de luminosos escritos, é importantes esperiencias. Como hasta ahora han considerado como un delito el leer ciertos libros marcados con el anatema de los enemigos de la ilustracion, les falta un enorme caudal de ideas propias para imbuir á la niñez: y llena su mente de sutilezas escolásticas solo pueden lograr discípulos cavilosos, aun cuando abandonen ciertos libros propios solamente para formar supersticiosos y visionarios.

De aquí resulta que los sabios que deben encargarse de la educacion de la juventud no han de sacarse precisamente de la clase eclesiástica, ni de otra clase que tenga un interes comun pero diferente del general de la sociedad: sino que deben escogerse de entre los hombres sabios, virtuosos y moderados de todas las clases. Un plan de instruccion pública es uno de los objetos mas importantes que puedan proponerse las Cortes. Sin ilustracion la libertad estanca, y pronto degenera en esclavitud, ó en desenfreno. Trabajen sobre esto las academias, publiquen los sabios sus pensamientos y observaciones, generalícense las obras de Condillac y de Helvecio que tanto estudiaron sobre el entendimiento de los niños: examínense los métodos de Pestalozzi, de enseñanza mútua y otros sistemas: propónganse mejoras, y hágase célebre esta cuestion de que está pendiente la futura gloria de la España. Nosotros admitiremos gustosos cuanto se nos presente que concorra á un fin tan grande, y continuaremos esponiendo con la sencillez que caracteriza á un hombre libre nuestras opiniones sobre la materia.

Un militar deseoso de su ilustracion y de la de sus compañeros de armas nos suplica insertemos en nuestro periódico una observacion que ha hecho, lo que verificamos para complacerle.

Dice que en las formaciones que ha tenido esta guarnicion desde el 10 de marzo en que se proclamó la Constitucion de la Monarquía española ha observado que el sargento mayor despues de determinada la línea de batalla, y cuando el gefe que la manda da las voces preventivas ó egecutivas de mando, sale precipitadamente por la vanguardia ó retaguardia de la línea repitiendo lo mismo que ha mandado el gefe. Pregunta el observador, si una línea de batalla tiene de distancia dos mil toesas, cómo será mas fácil comunicar lo mandado por el general, por medio de la velocidad del caballo, ó por medio de la voz repetida por los gefes de los cuerpos como previene la táctica? El observador parece se inclina á que se guarden las reglas generales para las voces de mando y su comunicacion en las maniobras de línea, lográndose así evitar el riesgo á los pacíficos ciudadanos que llenos de júbilo se presentan inmediatos á la tropa para mejor admirar su porte y gallardía.

Otro observador se ha presentado discurriendo medios para saber fijamente, si uno que muera en una poblacion ha hecho en ella testamento ú otra disposicion universal, siendo este punto tan interesante tanto para los verdaderos herederos y sucesores como para los parientes y amigos del difunto que deseen averiguar si estos los han tenido presentes en sus últimas disposiciones.

El medio que al observador le ocurre espedito para poder facilitar esta averiguacion es el de que la superioridad, ó los mismos funcionarios que han de recibir los tales testamentos y disposiciones fija-

sen en cada pueblo en que haya muchos Notarios una persona de ellos mismos á la cual todos los que reciben testamentos ó disposiciones universales diesen noticia del nombre y apellido del que le ha hecho junto con el dia mes y año para que teniendo aquella persona un cuaderno para cada letra lo notase por los apellidos junto con los dias meses y años y Notario ante quien se ha otorgado: y la misma enseñándosele la fe de mortuorum podria dar la tal noticia exigiendo por este trabajo una gratificacion módica, como de tres ó cuatro sueldos con lo que se conciliaria el que durante la vida del disponente no se sabia si ha hecho disposicion ó nó: pero si se sabia de fijo despues, cuantos testamentos tal vez haya hecho y cual es verdaderamente el último; si en él ha añadido codicilos, ó no, y se evitaria lo que es muy fácil suceda de que se cumpla un testamento tal vez contrario á la voluntad del difunto, porque lo ha variado con otro posterior; ni habrian de seguirse todos los despachos de los notarios, como sucede muchas veces, sino que se obtendria esta importante noticia, llegando á la casa del tal encargado.

Aviso al Público.

Teniendo acordado el Escelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad dar en arriendo por el término de un año, presentándose postor ventajoso, el tanto respectivo que se podrá exigir por cada cabeza de carnero, cordero, ú oveja, macho de cabrío, cabrito, buey, vaca y ternera que se introduzca á esta ciudad y Barceloneta para el consumo y abasto de carnes frescas: podrá cualquiera que se proponga entrar en esta empresa acudir á la secretaría del Esmo Ayuntamiento por las mañanas de hoy y mañana para enterarse del papel de condiciones con que se ejecutará el arriendo, y presentar el ofrecimiento del precio, ó cantidad que quiera dar por él: cuyo ofrecimiento deberá hacer con pliego cerrado, que no se abrirá hasta mañana dia 10 de junio á medio dia, en que se descubrirán todos los que se hubiesen presentado ante los interesados que concurriran; y si entre ellos se hallasen uno ó mas admisibles, se librárá al mejor postor. Barcelona 9 de junio de 1820. — De órden de S. E. José Ignacio Claramunt, secretario.

LA TUMBA DE BATÍLO (1)

¿Una tumba desierta y musgosa
Del Pirene en la falda no veis?
Allí yace el melífero Batílo,
El cantor de la flor del zurguén.
El que quiso con noble osadía
De la Patria los grillos romper,
No con armas, mas sí con cantares
Dirigidos tan solo á su bien. (2)

Sí, que el bien de la Patria Batílo
Anhelaba solamente al vivir,
Y al morir de su seno apartado
Suspiraba al mirarla infeliz.
Libre el hombre naciera, clamaba,
Y abatido só el yugo servil,
Ora arrastra pesadas cadenas,
Ora debe callar y sufrir.

(1) El célebre poeta español Don Juan Melendez Valdés.

(2) En su Discurso: La despedida del anciano, y otros.

Mas tranquilo, que el mar en su calma,
El meliflúo Batilo murió;
Y sus dulces postreros suspiros
Recogiera una estraña Nacion.
Así siempre del sabio las luces
Premió el despotismo feroz,
Y la Patria sumida en tinieblas
Lo que es luz y ciencia ignoró.

Pero al fin ya que libre respira
De aquel yugo funesto y fatal,
Venid, Vates, venid, y conmigo
De Batilo la tumba observad.
Ay! En torno de nos yo contemplo
La su sombra en las nubes volar,
Cual la sombra del Bardo sublime,
Sobre nubes mirára Fingal.

Allí está... ¿no la veis?... Ora pulsa
Ya de nuevo la lira, el rabél;
Ora canta de España las glorias,
Ora canta la flor del zurguén.
Y á su canto los libres acuden,
Y él les dice: Cual yo libres sed;
Las zagalas acuden, y esclama:
» Amad todas al libre doncé! »

¡Que ilusion!... No, no canta Batilo;
De la Patria arrancado murió;
Solo está su sepulcro, y solamente
Lo visitan los rayos del sol.
Ay!.. Batilo de rio extranjero
Al morir las corrientes miró;
Y su llanto aumentó las corrientes,
Y á la España dió el último adios.

Vén tú ¡Nibio! zagal que supiste
En su muerte la lira pulsar;
Vén tú ¡Nibio! cantor de su nombre,
Cual él dulce, cual él divinal.
Vén, y dile conmigo á la Patria;
» Pues que clamas union, libertad;
» De los sabios, que ausentes murieron,
» La memoria te toca el honrar. »

Recojamos sus restos preciosos;
Celebrémos su nombre inmortal:
Ni su nombre ni restos hoy debe
Estrangera Nacion conservar.
Venid todos, venid, y conmigo
De su tumba la losa arrancad,
Y sus huesos bañados en llanto
Traslademos al suelo natal. *Martilo.*

El agradecimiento.

Estaba Doña Antonia sofocada,
Sin poder aguantar á su criada,
Que era golosa, gruñidora, terca,
Muy descuidada, bachillera, puerca,
Ventanera en extremo, remolona;
Y por colmo de todo, respondona.
Júzguese sin pasion, ¿cuál estaria
La infeliz ama, y cuánto sufriria?
Viéndola pues así Doña Joaquina,
Que era su antigua amiga, y su vecina,
La dijo, ¿que por qué no la ajustaba
La cuenta, y en la calle la plantaba?
Mas ella la responde: :: no::: en mi vida:::
Yo soy una muger agradecida:
Soy en todo mirada, y consecuente; (1)
Y por último, tengo muy presente
En la memoria mia, y nunca olvido,
Que amortajó con gracia á mi marido. (*Colme.*)

Observaciones particulares de Barcelona.

Buena crianza. Es tal la que tienen algunos mozalvetes que todas las mugeres honradas harán bien de no meterse en apretones.

Procesiones. Stos. Justo y Pastor. Mucha militia en miniatura, semilla que producirá: Varas del palio, segun mandan la ley y la razon: Viva la lucida compañía de cazadores.

Gigantes. Se dice que los gigantes Padres del Pino fueron arrestados, por habérseles descubierta una conspiracion contra los de santa María. ¡Que hasta en los gigantes de estas dos Parroquias haya rivalidad!..... El gigante tuvo que ponerse antiparras por un capricho ó deseo de la giganteña.... ¿Si estará embarazada?..

Teatros. El Turco sale hoy de cuarentena: llegó anteayer al puerto con felicidad. Dicen que es muy buen mozo, y que en parte va vestido de género del pais: Ha traído de Italia un poeta bueno: mucho le necesitábamos por acá.

Jugadores. El arrepentimiento en esta clase de gentes significa lo mismo que las cantidades negativas en el álgebra.

Esquelas de convite de N. Sra. del Pino. Barrio de S. Pablo. Unos con don, y otros sin don: Conocerán lo poco que vale este título donde hay ciudadanos.

S. Pedro de las muchachas. Procesion militar; todo patriótico, todo igual, todo como debe ser; sin disputas ni etiquetas.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Cádiz y Tarragona en 14 dias el patron Tomas Roses catalan, laud S. Antonio, con cacao, grana, y otros géneros á varios.

De Cádiz en 15 dias el capitan Juan Muxnach, catalan, fragata S. Francisco de Paula, en lastre.

De Idem é Ibiza en 16 dias el capitan Juan Torres, español, fragata Maria Antonia, en lastre.

De la Havana en 42 dias, el capitan Juan Ferrer y Roig, español, del bergantin segundo Economía, con azúcar cueros, caova, y otros géneros á varios.

T E A T R O.

La Compañía italiana ofrece para hoy la ópera bufa en dos actos *el Turco en Italia*, música del célebre Rossini, que cantarán las Sras. Contini y Rossi, y los Sres. Remorini, Curioni, Layner, Biscottini y Magri, con los correspondientes coros y comparsas.

El argumento en español que precede á dicho drama basta á demostrar que en su línea es de los mas ingeniosos, mas regulares y mas graciosos. Esto y el encanto de una música en que siempre brilla el genio de su autor, el cuidadoso esmero de los que han de desempeñarla y las nuevas decoraciones que hermosearán la escena, prometen un divertimento, sino tan digno de la espectacion del público, correspondiente, cuanto es posible, al digno objeto de agrandar y acertar de actores y empresarios. Falta solo que el delicado y culto pueblo Barcelonés ennoblezca el espectáculo con la aprobacion y cortesania que tan bien sabe dispensar. = J. C.

A las siete y media

PAPEL SUELTO COSTEADO POR LOS INTERESADOS.

DIA 9 DE JUNIO DE 1820.

El Periodico frances, *la Cotidiana* del dia 6 de este mes de mayo, comienza á cantar palinodia; mas al paso que se retracta de calumnias contenidas en el de 7 del abril último; algunas las deja, y no duda inventar otras.

Dice que en Puigcerdá hubo una insurreccion: sobre ello se ha dicho lo bastante en el suplemento del dia 10. Confiesa que no se pasaron á cuchillo los empleados del Resguardo; bien; pero afirma que los Puigcerdaneses se llevaron consigo (no dice á donde) dichos empleados, y que como á buenos Liberales robaron las dos casas que aquellos habitaban. Nueva calumnia, que para desmentirla no hay mas que referirse y ratificarse á lo que se dijo en el citado suplemento.

Es cierto que de noche algunos demolieron las puertas de la Villa, y dos casitas de colecta contiguas á ellas; pero malamente podian robarlas porque en las mismas no habia nada, ni empleados, ni cosa que les perteneciese: esto se hizo de noche, y no se sabe quien lo ejecutó. No eran casas de los empleados, si solo un local en que ellos se refugiaban cuando llovía, hacia mal tiempo, ó cuando les parecia. Eran unos pequeños edificios ó entresuelos sin ningun piso en que los arrendatarios de puertas, en otro tiempo tenian por el dia sus libros de asiento de lo que entraba, sus guias que retiraban de noche, porque nadie los ocupaba.

Continua la misma *Cotidiana* diciendo que despues los Vecinos de Puigcerdá se presentaron delante de la casa del Gobernador militar y político, gritando: *Viva la Constitucion*. No fue despues, sino antes.

Viendo el autor de dicha *Cotidiana* la absurdidad de que una brigada de Gendarmes franceses hubiese entrado en territorio español, donde existen tantos vecinos para salvar al ex-Gobernador, dice que esto es inexacto y que unicamente los dos franceses de Bourgmadame, Olivier y Batlle se dirigieron *solos* á la casa de aquel, y que le ofrecieron sus servicios. Se le presentaron *solos*; es verdad. ¿Y que prueba esto? La ninguna revolucion en Puigcerdá contra el ex-Gobernador. Prosigue que este manifestó deseos de irse á Francia, y que lo acompañaron á él y á su familia hasta Bourgmadame, poniendole al abrigo de los insultos de un populacho amotinado contra un funcionario fiel á su juramento. Pregunta ahora el Defensor de su patria: ¿El ex-Gobernador Dusmet podia ni debía irse á Francia? ¿Por el mismo hecho abdicó su empleo? ¿Publicada como se hallaba la Constitucion en la Capital, debia sostener un juramento que habia consentido él mismo que se hubiese publicado, aunque, segun trazas, de mala gana?

Los citados Olivier y Batlle, si bien acompañaron al ex-Gobernador, hacen mal y muy mal de suponer que el pueblo se habia amotinado contra de este. Una sola reflexion bastará para convencer lo contrario. ¿Si fuere así, como dos hombres solos habrian podido contener un pueblo amotinado; que de los dos habria hecho una tortilla?

Batlle, calumnió á Puigcerdá, dijo despues que se intentaba asesinar al ex-Gobernador; acumuló vituperios, no solo contra los vecinos de aquella villa, sino tambien contra los Diputados de las Cortes ordinarias y extraordinarias de la Nacion: atacó directamente á nuestra Constitucion tan admirada como envidiada: adelantó que él habia salvado al ex-Gobernador; mas tambien cierto frances supo responderle. *Oh! terrible renfort!* A lo que subsiguió una carcajada general de algunos vecinos de Bourgmadame que estaban presentes (1).

Concluye la *Cotidiana*, «El influjo que ejerció Monsieur Batlle sobre los habitantes de Puigcerdá, viene de los importantes servicios que les hizo en el año 1814. El Ayuntamiento de aquella villa acaba de prohibirle la entrada en la misma.» Vamos á manifestar estos servicios que tanto se cacarean.

Un comisionado de Puigcerdá en dicho año de 1814 se valió de Batlle para negociar la libertad de algunos rehenes detenidos en la Ciudadela de Montluis por no haber satisfecho aquella villa una contribucion impuesta de orden del general Souchet, por un tal Beurgmand que lo era de division. Es cierto que la negoció pagándose todo lo pedido por dicho Beurgmand; es cierto tambien que si Batlle no hubiese sido tan facil, y en lugar de seguir su opinion, hubiese creído á otro sugeto que le aconsejaba el que aguardase algunos dias por ser proxima la caida de Bonaparte; Puigcerdá no habria tenido que pagar dicha contribucion, y los rehenes habrian quedado libres. Testigo la villa de Llivia de esta

(1) *Batlle es un sugeto de figura espiritual; esto es, delgado; macilento y debil; por consiguiente de un triste desempeño en estos lances.*

Cerdaña; ella supo contemporizar: cayó Bonaparte: aquella población no pagó un ochavo, y recobró sus rehenes. He aquí los importantes servicios de Monsieur Batlle. Con todo Puigcerdá le dió las gracias; tenía Batlle buena acogida en la Villa, y se le tuvo consideraciones que no ignora. ¿Que mas? ¿El Ayuntamiento no tuvo á Batlle demasiada atención cuando en el día 13 de Marzo se introdujo sin permiso de aquel cuerpo, como para observar, en una de aquellas sesiones que se tenían á puerta cerrada? Hablaba mal y en público, como se ha dicho, no solo del Vecindario de Puigcerdá, si que tambien de los representantes de la Nacion Española, y de nuestra Constitucion sagrada: se le significó que debia callarse, y no hizo caso de lo que se le dijo. El Ayuntamiento entonces que tenia muchas y muchas quejas de su petulancia, le mandó, que en adelante no se presentase en dicha villa hasta nueva orden. ¿Aquel cuerpo podia ser mas moderado?

Lo demas que contiene dicha cotidiana es mas presto un loor para la villa de Puigcerdá que otra cosa. Se tocará de paso una sola especie que es la del Arbol de la libertad que dice se plantó por un Hispano Constitucional. En efecto por algunos vecinos de Puigcerdá se puso en la plaza un palo que servia de asta con una Bandera nacional que entaba en su extremo pendiendo un lema en honor de la Constitucion; del Rey, de la Nacion y de la Religion. Era un símbolo de la alegría por la redencion de Puigcerdá: se sacó despues; porque algunos sugetos se acordaron que habian visto en dicha plaza el Arbol infructífero de la libertad republicana que las armas francesas habian plantado en la misma en aquel tiempo de opresion.

El Defensor de su patria ha leído en el diario Constitucional del día 18 de este mes de Mayo que el ex-Gobernador D. Nicolás Dusmet, dice: que el autor del suplemento al diario del 10 del mismo, se halla citado ante la Ley y tribunal competente. A dicho autor le está muy bien, y cuando tenga aviso de la citacion, que espera con impaciencia, justificará lo que espuso. Entonces el público verá si es un ultraje infame lo que escribió, si la conducta y opinion politica del ex-Gobernador Dusmet adolece de remordimientos de conciencia, y por último estos remordimientos en que consisten.

Si el ex-Gobernador hubiese estudiado el art. 7.º del decreto de las cortes Generales y extraordinarias del 10 de Noviembre de 1810; tal vez no habria dicho que el autor del dicho suplemento ocultaba su nombre; puesto que no es oculto lo que está patente delante de la Ley.

El Defensor de su Patria.

Dignése el público contestarme á estas mis cuantas preguntitas. ¿Que concepto debe formarse, y de que manera debe ser considerado aquel empleado español, que en el tanto de Marzo de este año, prestó el juramento á la Constitucion de la Monarquia española por fuerza, oponiendo dudas, reparos, y queriendo protestar en el acto de la jura? Que idea podrá tenerse de este mismo ente vil, cuando en el mes de noviembre de 1814, para ciertos fines y efectos, tomó informacion testimonial de los capítulos que copio?

Cap. 2.º Otro sí: Que en el año 1808 hallándose secretario de este Ilustre Ayuntamiento (esto es de Puigcerdá) y habiendo cesado este en sus funciones, y subrogádose la junta corregimental por la defensa del Rey nuestro Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde, y de la Patria, el esponente tomó partido directo en tan justa causa sirviendo de Secretario á dicha junta, sin sueldo ni gratificacion alguna, y ha desempeñado con zelo, y utilidad pública las muchisimas comisiones que le han hecho, tanto dicha junta de Gobierno, como los generales españoles, segun constará, por ser público y notorio (1).

Cap. 3.º Otro sí: Que todo lo dicho convence, y de otra parte constará que el esponente no ha sido adicto al Gobierno intruso, ni á ideas subversivas del orden, ni ha obtenido empleo alguno de dicho Gobierno, ni de las Cortes, como lo dirán testigos, coartando la negativa. ¿Que tal? ¿este español merece el nombre de tal? ¿Es acreedor de que en el día conserve aun el empleo de escribano de Rentas Nacionales de Puigcerdá? ¿No debe ser declarado como anti-constitucional; ser exonerado de su empleo, y recluido interinamente en algun convento ú en otra parte, paraque su presencia no incomode á los buenos constitucionales, hasta que la segur de la Ley caiga sobre este hijo espúreo de nuestra Patria Constitucional?

Confio Sr. Público se servirá aclararme estas mis preguntas, para ciertos fines y efectos. Es de V. su apasionado y amigo.—El Puigcerdanés Constitucional.

(1) Si el fugarse con el intruso, y hacer desertar á un sargento, es hacer buenos servicios al Rey y á la Patria, y cumplir con lo demas, no hay duda que el tal ente podrá ser reputado como español castizo y amante servidor de su Patria.